

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 298

003

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 99-3-2-1-464 de 27 de Diciembre de 1999 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS RIOS DEL SUR S.A. TRANSURBASUR."** con domicilio en Loja, por estar incurso en la disposición prevista en la Ley de Compañías;

QUE la mencionada resolución se notificó mediante publicación en el diario La Hora de la ciudad de Loja el 31 de Diciembre de 1999;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2001-028 de 5 de Abril del 2001 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado todos sus balances;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 439-DJ-01 de 5 de Abril del 2001 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 99-3-2-1-464 de 27 de Diciembre de 1999, en lo que corresponde a **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS RIOS DEL SUR S.A. TRANSURBASUR."** por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 99-3-2-1-464 de 27 de Diciembre de 1999, en lo que corresponde a **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS RIOS DEL SUR S.A. TRANSURBASUR."** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS RIOS DEL SUR S.A. TRANSURBASUR."**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el representante legal de la compañía publique un extracto de la presente resolución en uno de los diarios de amplia circulación del domicilio principal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 06 ABR. 2001



Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA